



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, México,
a 12 de marzo de 2012
Oficio No. CEMYBS/UI/006/2012

En atención a su solicitud de información con número de folio 00006/CEMYBS/IP/A/2012, de fecha 21 de febrero del año en curso, en la cual requiere lo siguiente:

"Con la finalidad de conocer el campo de trabajo del psicólogo, me permito hacer las siguientes preguntas:

- ¿Trabajan psicólogos en el consejo estatal de la mujer?
- ¿Si trabajan psicólogos en el consejo, en que área laboran?
- ¿Cuántos psicólogos laboran en dicho consejo?
- ¿Qué funciones realizan los psicólogos en cada una de sus áreas?

de antemano gracias por la información" (sic).

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo con la información proporcionada por el área de psicología, en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social laboran 40 psicólogos, adscritos en las siguientes áreas:

- Albergues Temporales para Mujeres en situación de Violencia.
- Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia.
- Unidades de atención y reeducación a personas que ejercen violencia de género.
- Atención de la Línea sin Violencia (01800) 10 84 053.
- Clínicas en Brigada de Seguimiento.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

-2-

Asimismo, las principales funciones de dichos psicólogos son las siguientes:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FUNCIONES
Albergue Temporal para Mujeres en situación de Violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar servicios sobre terapia de lenguaje, motricidad y taller de madres (área educativa). • Brindar atención psicológica de emergencia, terapia individual y terapia grupal a usuarios en situación de violencia que presentan crisis emocional. • Realizar acciones relacionadas con valoración de emociones, desarrollo psicológico, conductas nocivas, terapia de juego e integración de expedientes (Clínica infantil). • Otorgar servicios de información, canalización, apoyo psicológico y psicoterapia breve y de emergencia. • Llevar la historia clínica psicológica; promover terapias de juego e integración de juego; realizar talleres psicoeducativos, así como pláticas y conferencias; verificar casos de personas violentadas y realizar visitas domiciliarias y rescate a mujeres en situación de violencia.
Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar terapia individual a víctimas de violencia, así como pláticas y talleres. • Promover la prevención del embarazo en el adolescente mediante el uso de bebes virtuales. • Generar psicodiagnósticos e informes sobre mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.
Unidades de Atención y reeducación a personas que ejercen violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención psicológica de emergencia y terapia individual y grupal a los agresores. • Proporcionar servicios de información, canalización, apoyo psicológico y psicoterapia breve y de emergencia a agresores. • Llevar la historia clínica psicológica; promover talleres psicoeducativos, pláticas y conferencias; verificar casos de personas violentadas; realizar visitas domiciliarias y psicoterapia especializada y canalizar a generadores de violencia.
Atención de la Línea sin Violencia (01800) 10 84 053	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar atención psicológica de emergencia vía telefónica a mujeres en situación de violencia de pareja, familiar y/o sexual, proporcionándoles intervención en crisis, atención psicoterapeuta especializada en violencia, canalización a unidades de atención, instituciones gubernamentales o no gubernamentales, así como a albergues y refugios.
Clínicas en Brigada de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar visita domiciliaria a mujeres víctimas de violencia catalogadas como de emergencia alta o media. • Brindar atención psicológica a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, que hayan sido catalogados de emergencia alta o media. • Otorgar servicios de información, apoyo psicológico, intervención en crisis y canalización.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



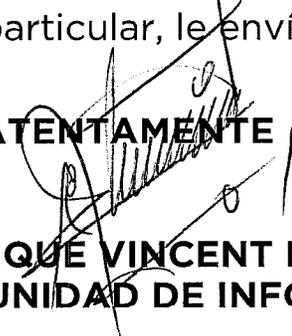
"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

-3-

Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 7, 32, 33, 41 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. ENRIQUE VINCENT DÁVILA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p.- Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL